



FORMATO ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL /SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS

ACTUALIZACION DE FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

ENTIDAD AUDITADA: Municipio de LA MESA
 MODALIDAD DE AUDITORÍA: **integral** VIGENCIA: 2013
 MEMORANDO DE ENCARGO: 70 del 30-07-2014
 FECHA DE INICIO AUDITORIA: 31 DE JULIO DE 2014
 FECHA ENTREGA INFORME: 28 DE OCTUBRE DE 2014
 No. ACTA Y FECHA APROBACIÓN DEL INFORME: 093 DEL 14-10-2014

GRUPO AUDITOR:
 Coordinador JOSE FERNANDO PAEZ GAVIRIA
 ELSA ROSMERY LEON
 OFELIA CASTIBLANCO CASTIBLANCO

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
No	NOMBRE	ACTO ADMITIVO Y FECHA CREACION	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION Y TELÉFONO	% PARTICIPACION DEL MUNICIPIO
1	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEFORMESA	Acuerdo 008 de 7 abril de 1998	HUGO MEJIA	PALACIO MUNICIPAL 2° PISO	100%
2	AGUAS DEL TEQUENDAMA	Acuerdo 008 de 30 de octubre de 2005	ING. SERGIO ALFONSO FONSECA PEREZ	Calle 8 No. 19-88 CENTRO COMERCIA JABACO	ENTE DESCENTRALIZADO CON RECURSOS PROPIOS
3					

ENTIDADES EN LIQUIDACION					
No	NOMBRE	ACTO ADMITIVO Y FECHA DE DECISION	GERENTE LIQUIDADOR	DIRECCION Y TELÉFONO	ACTA FINAL DE LIQUIDACION
1	NA				

OBSERVACION: NO EXISTE NINGUNA ENTIDAD EN LIQUIDACION ACTUALMENTE.

RECURSO HUMANO

FUNCIONARIOS DE PLANTA VIGENCIA 2013



FORMATO ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA

NIVEL	TIPO DE VINCULACION	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	PERIODO FIJO	2
DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	10
ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	1
PROFESIONAL	PROVISIONALIDAD	4
PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	3
TECNICO	PROVISIONALIDAD	4
TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	4
TECNICO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	0
ASISTENCIAL	PROVISIONALIDAD	15
ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	29
ASISTENCIAL	TRABAJADOR OFICIAL	19

PERSONAS VINCULADAS POR PRESTACIÓN SERVICIOS 2013

TIPO DE VINCULACION	NUMERO DE CONTRATISTAS
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28
APOYO A LA GESTION	22

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL

- RESULTADOS DE AUDITORIA**

% AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	CONCEPTO DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FENECIMIENTO
100%	Negativo	Con observaciones	No se fenece

- EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

M.E.C.I.*	VIGENCIA
63.95%	2012

*Modelo Estándar de Control Interno

- HALLAZGOS DE AUDITORIA (2013)**



FORMATO ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA

(Enunciar la cantidad de hallazgos administrativos, disciplinarios, penales y fiscales. La descripción es solamente para los hallazgos fiscales y debe presentarse en forma muy resumida, sin detalles.)

VIGENCIA 2013

ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	DESCRIPCION	VALOR (Pesos)
33	0	0	0		-0-
TOTAL					

- FUNCIONES DE ADVERTENCIA: (12)**

MODALIDAD DE AUDITORÍA Y/O VIGENCIA	COMUNICACIÓN	ASUNTO
2013		<p>Recaudo impuesto predial</p> <p>Por lo anterior, esta Contraloría emite función de advertencia, con el objeto de que la administración adelante las acciones tendientes a la recuperación de esta cartera, en procura de preservar los recursos del Municipio</p>
2013		<p>Estampilla Proadulto Mayor</p> <p>según lo dispone el artículo 3° de la Ley 1276, que reza: "Modificase el artículo 1° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Autorizase a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales..." (el subrayado es nuestro). Por lo anterior, esta Contraloría emite función de advertencia</p>
2013		<p>Gravamen a los movimientos financieros</p> <p>Inspeccionadas en forma selectiva las conciliaciones bancarias, se observó que durante la vigencia 2013, algunas cuentas bancarias</p>



FORMATO ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA

		<p>fueron objeto de cobro del gravamen a los movimientos financieros, cuya suma de retenciones ascendió a \$1.576.348,91. A la fecha de la auditoría la administración había recuperado la suma de \$ 1.161.610,36, quedando pendiente de reintegrar la suma de \$414,738.55</p>
2013		<p>Otros deudores</p> <p>Este saldo refleja los deudores por concepto de arrendamientos del matadero municipal y de la plaza de mercado. Solicitados los soportes documentales de estas cuentas, se observa que el Municipio a diciembre 31 de 2013, no había recaudado la suma de \$73.847.150, por concepto de arrendamiento del matadero municipal, que corresponde a cánones dejados de recaudar desde la vigencia 2006 a 2011 y, arrendamiento de locales y puestos de la plaza de mercado de las vigencias por valor de 281.332.058.</p> <p>Por lo anterior esta Contraloría emite una función de advertencia con el objeto de que la administración adelante acciones tendientes a recaudar efectivamente estos recursos, so pena de incurrir en un presunto daño al patrimonio de la Entidad</p>
2013		<p>Ingresos</p> <p>De otro lado, la contabilidad presenta ingresos por concepto de Impuesto de Delineación Urbana, Estudios y Aprobación De Planos por valor de \$788.568.045, el cual no presenta diferencia frente al recaudo presentado en la ejecución activa; sin embargo, al hacer una inspección selectiva de las licencias otorgadas por la oficina de planeación del Municipio, se observó que no se cuenta con consecutivos de licencias otorgadas, no se tiene un orden responsable de las mismas y que algunas licencias son recaudadas a plazos, especialmente en las licencias de construcción de los proyectos macro, para lo cual, el usuario suscribe "acuerdos de pago", de los que no tiene conocimiento la tesorería del municipio; situación que contraviene claramente los principios contables, en lo que se refiere al principio de causación, administrativos y de control interno, al tener en manos de una oficina, que no es la tesorería: el control total de la liquidación, otorgamiento de crédito y cobro de las rentas, poniendo en riesgo el recaudo de los ingresos del Municipio por este concepto; por lo cual, esta Contraloría emite una función de advertencia.</p>



FORMATO ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA

• ATENCION DE QUEJAS Y DERECHOS DE PETICIÓN, SEGUIMIENTO OFICIOS

MODALIDAD DE AUDITORÍA Y/O VIGENCIA	COMUNICACIÓN	ASUNTO	RESPUESTA
2013	Oficio con radicado C14105800415 del 2014-03-31, C14105800372 del 2014-03-10, C141058000626 del 2014-03-06, C14105800091 del 2014-01-13, C13105801605 del 2013-12-05, C13105801417 del 2013-10-11, C13105801186 del 2013-09-04, C13106100001 del 2013-01-09, C13105801052 del 2013-08-01, C13105800782 del 2013-06-20, C13105800420 del 2013-04-01, C13105800707 del 2013-05-20, C13105800364 del 2013-03-06 y C13105800190 del 2013-01-29	informando la no legalización y solicitando él envió de los documentos necesarios para la legalización de los recursos girados por el Fondo Nacional de Calamidades-Subcuenta Colombia Humanitaria, de acuerdo a los tiempos establecidos en la Circular 047 del 30 de enero de 2012, con corte al 31 de diciembre de 2012 de las carteras colectivas: 13251-13252.	Se concluye que la administración no ha incumplido presuntamente con los tiempos establecidos en la Circular 047 del 30 de enero de 2012, al no realizar los trámites correspondientes con el fin de conseguir la legalización de los proyectos y cierre definitivo de las carteras colectivas, por lo cual se dejara la observación en el Plan de Mejoramiento con el fin de hacer seguimiento.
2013	Oficio con radicado C13105800190 del 29-01-2013	Que informan la falta de legalización de los saldos del Fondo Nacional de Calamidades Subcuenta Colombia Humanitaria, en cumplimiento de la Resolución 047 del 30 de enero de 2012, Cartera colectiva 9603 por valor de \$21.596.997, 9604 por valor de \$62.942.677, 9605 por valor de \$43.675.407.	La administración municipal informa en oficio del 27 de agosto de 2014 que las carteras colectivas 9603, 9604 y 9605, no fueron ejecutadas por el Municipio de La Mesa, por lo cual se dará traslado a la Dirección de Control Departamental para lo su competencia.



FORMATO ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA

2013	Oficio con radicado C12105300040 del 27-12-2012	Informe de presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del Sistema General de Participación del Municipio de La Mesa vigencia 2011 (Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007).	Se concluye que no existieron diferencias.
2013	Oficio con radicado C13119000377 del 12-11-2013	Informe de presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones del Municipio de La Mesa vigencia 2012 (Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007).	Se concluye que los recursos dejados de ejecutar de la vigencia 2013 fueron debidamente adicionados al presupuesto de la vigencia 2013.
2013	Oficio con radicado C13105800742 del 2013-06-05	En donde se allega copia del fallo proferido por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Girardot, de Fallo de Fondo dentro del incidente de desacato a Acción Popular No 2004-0629 en 19 folios.	Se concluye que la administración municipal viene realizando las actuaciones administrativas correspondientes en la descontaminación y recuperación ambiental de la zona afectada con el vertimiento de los residuos líquidos de Villas del Nuevo Siglo y de las adyacentes a la Planta de Tratamiento de aguas residuales del núcleo habitacional, de acuerdo con el fallo proveído por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Girardot.
2013	Oficio con Radicado C13105800326 del 2013-02-28	en donde la contraloría informa de la Función de Advertencia sobre la existencia de riesgos y probabilidad de detrimento de recursos públicos en la eventualidad de que terceros	De acuerdo con oficio del 21 de agosto de 2014 la administración informa que "La



FORMATO ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA

		<p>gestionen ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fonpet solicitudes de recursos.</p>	<p>Administración Municipal de La Mesa, no ha contratado los Servicios Profesionales para la gestión de recursos ante el Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET; la gestión se ha hecho a través de la Secretaría de Gobierno y Hacienda del Municipio, en lo referente a los informes y cumplimiento de los requisitos para asignación de los recursos de cuotas partes pensionales y bonos pensionales".</p> <p>Además se revisó la contratación correspondiente a la vigencia 2013 y no se encontraron contratos relacionados con la prestación de servicios para la gestión de recursos ante el Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET.</p>
2013	Oficio con radicado C14119100270 del 2014-04-29 y	En donde se pone en conocimiento presuntas irregularidades en el convenio 003 de 2009 de Cooperación y cofinanciación	Se solicitara visita de la Subdirección de Infraestructura y Transporte de



FORMATO ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA

	C14105800645 del 2014-05-14	suscrito entre el Municipio de la Mesa y el Comité de Cafeteros de Cundinamarca y en el cual se manifiesta que las placas huellas de la vereda Capata fueron construidas de mala calidad.	este Ente de Control para realizar un análisis técnico de la vía.
2013	Oficio con radicado xxx del 2014-08-27	Que pone en conocimiento presuntas irregularidades en los contratos 067-2013 y 058-2014 con objeto prestación de servicios para el mantenimiento (Preventivo y correctivo) para los vehículos, motocicletas y maquinaria pesada de propiedad del municipio.	No puede existir un detrimento patrimonial por sobrecostos en unos accesorios que la administración no ha ejecutado. El auditor no encuentra mérito para concluir que se halla presentado un detrimento patrimonial por la inversión realizada frente al valor comercial del vehículo
2013	Oficio con radicado C13119101177 del 2013-10-16 y 2013EE0119612 del 2013-10-07	Donde pone en conocimiento presuntas irregularidades en la construcción del acueducto vereda oriente Quipile parte baja y extensión de la Vereda Capata del Municipio de La Mesa, por falta de ejecución.	"El Municipio requirió al Contratista, para que realizara la devolución de los recursos entregados para ejecución del contrato, que no fueron ejecutados; el cual efectivamente fue devuelto por el Contratista del Contrato 042 de 2010, señor Fernando Manrique Castillo, para lo cual realizó reembolso por valor de \$41,562,826 en dos (2) cheques de fecha 11/06/2013. Quedando a paz y salvo con la



FORMATO ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA

			<p>Administración. Habiéndose liquidado bilateralmente el contrato por las partes.</p> <p>La administración municipal realizo las respectivas devoluciones a la cuenta del convenio Empresas Publicas de Cundinamarca ESP.</p> <p>Así mismo, el 20 de junio de 2014 se suscribe el acta de balance final del convenio”.</p>
2013	Oficio con radicado C1225802636 del 28-11-2012	Informa sobre el envío que en desarrollo del Plan Nacional de Música para la convivencia PNMC, entre septiembre y diciembre de 2011 envió a las bibliotecas Públicas Municipales paquetes con material didáctico y pedagógico del proyecto del PNMC, por lo cual solicita al ente de control hacer seguimiento.	<p>Conclusión: El Municipio de La Mesa está dando uso debido al material recibido del Ministerio de Cultura.</p>

• PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

MODALIDAD DE AUDITORÍA Y/O VIGENCIA	COMUNICACIÓN	ASUNTO
NA		
TOTAL:		

BENEFICIOS DEL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL EN PROCESO AUDITOR



FORMATO ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA

CONCEPTO	COMPROBANTE DE INTEGRO	VALOR \$
NA	NA	NA
TOTAL BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL		-0-

Firma Responsable de la Información:

Coordinador de la Comisión